

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA**

En la Ciudad de México siendo las once horas con treinta minutos, del día once de mayo del año dos mil veintitrés, con una asistencia de 55 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 74 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga: una de la Comisión de Deporte para la elaboración del dictamen a una iniciativa y un punto de acuerdo, y una de la Comisión de Salud para la elaboración del dictamen a cinco iniciativas. Lo anterior conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se autorizaron las solicitudes de prórroga de las comisiones de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, quince comunicados que dan respuestas a asuntos aprobados por el Pleno. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes, para los efectos conducentes.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, un comunicado mediante el cual, remite opinión respecto a un dictamen. El Pleno quedó debidamente enterado. Se turnó a la Comisión de Personas Migrantes Originarias de la Ciudad de México para los efectos conducentes.

También, la Presidencia informó que se recibió una Iniciativa Ciudadana, en materia de Uso de Suelo, respecto al predio ubicado en avenida Bahía de Todos los Santos número 190. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 12, fue retirado del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, inelegibilidad de violentadores y deudores alimentarios; suscrita por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, a nombre propio y de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrantes del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



la Comisión de Asuntos Político-Electorales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 131 del Código Fiscal de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María de Lourdes González Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona la fracción XXXI al artículo 7 de la Ley de Educación de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Procesal Electoral, ambas de la Ciudad de México; suscrita por el diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XV y se adiciona la fracción XVI, ambas del Apartado A del artículo 10 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Accesibilidad para Personas con Discapacidad en centros o plazas comerciales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Derechos Humanos.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 21, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María Guadalupe Chávez Contreras, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación de Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

También, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XIV y se recorren las subsecuentes del artículo 12 de la Ley de Archivo de la Ciudad de México, en materia de Donación de Papel para su Reciclaje; suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 191 del Código Penal para el Distrito Federal, con el fin de tipificar en forma agravada las conductas de entrenadores deportivos, que atenten contra el libre desarrollo de la personalidad de aquellas personas menores y mayores de edad, que no tengan la capacidad para comprender el significado del hecho y de aquellas que no posean la capacidad de resistirse a la conducta. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 30, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 27 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



Energética. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción V, recorriendo en su orden la subsecuente del artículo 18 y se reforma la fracción I del artículo 20 de la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar de la Ciudad de México; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de diversas diputadas integrantes de su mismo grupo parlamentario, así como de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 61 bis a la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, en materia de Derecho a una Gestión Menstrual Digna. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana; con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de diversas diputadas integrantes de su mismo grupo parlamentario y de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Educación. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo décimo quinto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes iniciativas:



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforma la Ley Federal del Trabajo para establecer el 10 de mayo, Día de la Madre, como día de descanso obligatorio para madres trabajadoras y padres solteros trabajadores; suscrita por el diputado Janecarlo Lozano Reynoso, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 459 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en materia de cómputo de votos; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley Procesal Electoral, ambos de la Ciudad de México, en materia de Sanción a la Violencia Política contra de las personas en razón de su orientación sexual o su identidad de género; suscrita por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político-Electorales, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Menstruación Digna; suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de diversas diputadas de su mismo grupo parlamentario, así como de la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y de Derechos Humanos.

Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan 2 párrafos al artículo 206 Bis del Código Penal para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de Morena. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular la Sustanciación de Controversias Constitucionales y Acciones de Inconstitucionalidad de Manera Colegiada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueban 5 iniciativas con proyecto de decreto, para reformar diversos artículos de la Ley Orgánica y del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de Denominación de Comisiones Ordinarias Permanentes, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, por el que se aprueban con modificaciones dos iniciativas con proyecto de decreto, para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de nuevas masculinidades, diversidad e inclusión, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Hernández Mirón, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 45 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción VI bis al artículo 20 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Lourdes González Hernández, a nombre de las Comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 48 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remítase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción VIII del artículo 32 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, los artículos 10, 48, 49 y 50 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Estacionamientos Públicos, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román y la diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, solicitaron el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 35, fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de activación física y mental que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



La diputada Elizabeth Mateos Hernández, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 42 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, no se aprobó el dictamen de referencia. En votación económica, se autorizó que el dictamen regrese a la Comisión de referencia para realizar un nuevo dictamen.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a diversas iniciativas que reforman y adicionan varios preceptos de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, en materia de Experiencia Laboral, así como Educación Sexual y Reproductiva, que presenta la Comisión de Juventud. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Andrea Evelyne Vicenteño Barrientos, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. Con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Christian Moctezuma González, para desahogar su reserva a los resolutiveos primero y segundo del dictamen, así como al resolutiveo Único del decreto y los artículos 12, 13, 20, 25, 32, 38 y 57. En votación económica, se aprobaron las propuestas de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de las reservas, respecto a los resolutiveos Primero y Segundo del dictamen, así como el resolutiveo Único del decreto y los artículos 12, 13, 20, 25, 32, 38 y 157, con las modificaciones aprobadas por el Pleno. Con 35 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento al Cine Mexicano de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Indalí Pardillo Cadena, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.





II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 47 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 41, fue retirado del Orden del Día.

Como siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la entrega a la Medalla al Mérito Internacional 2022, que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, para desahogar su reserva al resolutivo primero. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. Con 40 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su publicación en la Gaceta Parlamentaria del Congreso de la Ciudad de México e instruyó a que se hiciera del conocimiento a la Junta de Coordinación Política, a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales correspondientes.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 43, 44, 49, 57 y 66, fueron retirados del Orden del Día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita la realización de una mesa de trabajo entre la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México y Transportistas que integran el servicio zonal Centenario Águilas, así como el Servicio Zonal Culhuacanes y Xochimilco. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica, se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la asociación parlamentaria, Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la persona titular de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, a la persona titular de la



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



Agencia de Atención Animal y a la Brigada de Vigilancia Animal, todas de la Ciudad de México, para que en la medida de sus atribuciones, revisen la situación de los equinos que no son utilizados como entretenimiento por entes privados en el Bosque de Aragón; que en caso de maltrato, busquen que se ejecuten las sanciones correspondientes e informen a este Congreso, sobre el resultado de las actuaciones y las acciones para asegurar su bienestar. La diputada Ana Jocelyn Villagrán Villasana felicitó al proponente por el punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en los numerales 48, 50, 54 y 62, fueron retirados del Orden del Día.

La Presidencia informó que se recibió una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de las alcaldías Cuauhtémoc, Coyoacán, Benito Juárez y Tlalpan, para que en los procesos de consulta de Presupuesto Participativo, actúen en estricto apego a la Ley de Participación Ciudadana, evitando realizar actos y acciones para promover la inscripción de proyectos encaminados a cubrir las necesidades de su administración y no las mejoras de las diversas unidades territoriales, así como a diversas autoridades, a dar puntual seguimiento a la presentación de proyectos inclinados a cubrir las necesidades de diversas alcaldías y no las necesidades de la ciudadanía para el ejercicio del Presupuesto Participativo 2023-2024; suscrita por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Maxta Iraís González Carrillo, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la ciudadana Judith Vanegas Tapia, titular de la alcaldía de la demarcación territorial en Milpa Alta, un informe pormenorizado acerca del monto de los recursos recaudados, por concepto de autogenerados y el destino que han tenido dichos recursos, durante el periodo de octubre de 2021-abril de 2023. En votación nominal con 14 votos a favor, 25 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a la Fiscalía General de Justicia, a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México y a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, a hacer pública diversa información, relativa al proceso de indemnización a víctimas y familiares de los hechos ocurridos el 3 de mayo de 2021 en la Línea 12 del Metro, así



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



como a realizar, diversas acciones para garantizar la reparación integral del daño; suscrita por el diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones y en atención a su disponibilidad presupuestal, se estudie la posibilidad de simplificar los trámites para el otorgamiento de matrículas vehiculares de discapacidad; suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México y a las 16 alcaldías para que realicen un censo actualizado de los árboles por cada demarcación, con participación de la ciudadanía, como el realizado en Morelia llamado Treetlón; suscrita por la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, para que dé a conocer a través de medios masivos de comunicación la oferta turística, así como las actividades culturales que la Capital ofrece en las vacaciones de verano, con el objetivo de que se incremente el número de turistas y así apoyar la reactivación económica de la Ciudad de México; suscrita por la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que considere la inclusión de la alcaldía la Magdalena Contreras, en el programa conocido como Cosecha de Lluvia, debido a que esta demarcación territorial, cuenta con las condiciones climatológicas que favorecen y potencian el programa y porque en contraste, existen miles de familias en cuyas viviendas el acceso al agua es limitado o nulo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta y se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que se recibieron los siguientes puntos de acuerdo:



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



Con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, para que dentro del ámbito de sus atribuciones, realice las acciones necesarias para reparar la carpeta asfáltica y de concreto hidráulico en el cruce del eje 4 sur, en su tramo avenida Presidente Plutarco Elías Calles y calzada de la Viga, (entre H. Congreso de la Unión y avenida Amacuzac), colonia nueva Santa Anita, alcaldía de Iztacalco; suscrita por la diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Turismo y a la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, así como al titular de la alcaldía y al Concejo de Xochimilco, llevar a cabo las acciones necesarias para garantizar la seguridad de los turistas que visitan los diversos embarcaderos, que se ubican en la demarcación; suscrita por la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX), garantice el derecho al acceso de agua para consumo humano a las y los habitantes de la colonia Prado Churubusco, de la alcaldía Coyoacán; suscrita por el diputado Jhonatan Colmenares Rentería, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, para que implemente de manera urgente acciones tendientes a mejorar la seguridad ciudadana, infraestructura y la prevención de riesgos ante fenómenos perturbadores, en la Central de Abastos de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, del grupo parlamentario de Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Rural, Abasto y Distribución de Alimentos.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo y a los 16 titulares de las alcaldías, todos de la Ciudad de México, para que en conjunto implementen ferias de trabajo para personas trans; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y al Gobierno del Estado de México, a que en coordinación se genere una estrategia metropolitana de seguridad y movilidad, en los centros de transferencia modal, conocidos como paraderos de transporte público por la alta



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



afluencia de personas, la poca vigilancia de policías, la falta de ordenamiento del parque vehicular de transporte público y la falta de coordinación entre dependencias del área metropolitana que provocan que estos paraderos, sean un foco rojo de robos, amenazas, abusos sexuales, extorsiones y lesiones y más delitos, que se cometen en estos lugares; suscrita por el diputado José Gonzalo Espina Miranda, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Con punto de acuerdo, de urgente y obvia resolución, mediante la cual este Honorable Congreso solicita al Director General del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Guillermo Calderón Aguilera y al Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, Jesús Antonio Esteva Medina, a que rindan por escrito un informe detallado sobre el reforzamiento realizado en el puente de la línea 9 del Metro en la salida de la terminal Pantitlán, con el fin de conocer el nombre de la empresa responsable de realizar dicho reforzamiento, el costo, sus especificaciones técnicas y el por qué se realizó de dicha forma, y a realizar los trabajos necesarios para que la banqueta debajo de estas obras, sobre el eje 1 norte, sea reparada y sea accesible para todas las personas; suscrita por el diputado Federico Chávez Semerena, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial y la de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibieron 7 efemérides.

La primera con motivo del “Día Mundial de la Cruz Roja”; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La segunda con motivo del 10 de mayo, “Día de las Madres”; suscrita por la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas.

La tercera con motivo del “Natalicio de Miguel Hidalgo y Costilla”; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La cuarta con motivo del día 8 de mayo, “Día Mundial de la Cruz Roja”; suscrita por la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La quinta con motivo del 11 de mayo de la “Fundación de la Real Casa de Moneda”; suscrita por el diputado Christian Moctezuma González, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

La sexta con motivo del “Natalicio de Matilde P. Montoya”; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 11 DE MAYO DE 2023



La séptima con motivo del “Día de las Madres”; suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la sesión siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos y citó para la Sesión Ordinaria el día martes 16 de mayo de 2023 a las 09:00 horas.